



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Cómo registrar una solicitud en la Sede Electrónica

La solicitud en PDF resultante de la aplicación informática de Proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 hay que REGISTRARLA para que sea válida.

Para ello, vamos a utilizar el REGISTRO ELECTRONICO que nos ofrece la Sede Electrónica de la UGR:

- https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html
- Entrar a la sede electrónica con CERTIFICADO DIGITAL o con las claves del ACCESO IDENTIFICADO de la UGR.

Con el certificado digital comprobará el sistema que todo está correcto para poder acceder:

REGISTRO DE SOLICITUD:

- Los campos con * son obligatorios, normalmente los datos personales aparecen rellenos, falta el Tipo de Solicitante, que hay que escoger de la lista de opciones.
- Los datos académicos no hacen falta.
- En “Exposición de Hechos” indique que adjunta la solicitud para participar en la convocatoria de “Proyectos de Investigación I+D+i del Programa Operativo FEDER Andalucía”
- En Petición, indique que solicita el registro de la SOLICITUD QUE ADJUNTA COMO PDF.
- En Documento Adjunto1 seleccione el PDF de la solicitud que ha descargado de nuestra página.
- Marque la opción de Notificación por Hermes.
- Envíe el formulario.
- En el pdf que obtiene como acuse de recibo de haberlo enviado, compruebe que el nombre del PDF aparece en el apartado de documentos adjuntos.